

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU





SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: AIKIDO

Insecticida - Capsule Suspensions (CS)

Contains 100g/L ou 9.68% (w/w) of Lambda-Cyhalotrin pure

Otros medios de identificación:

UFI No: FV9R-CS0Y-Q909-7740

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados: 1.2

Usos pertinentes (Usuario profesional): Insecticida para uso agrícola

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Ascenza Productos para Agricultura, S.A.U.

Parque Empresarial Táctica C/ Botiguers 3, 4ª Planta

46980 Paterna - Valencia - Espanha

Tfno.: 961 34 51 50 fds@ascenza.com http://www.ascenza.es

Teléfono de emergencia: ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.A.U.: 961 34 51 50. (horário de oficinas)

Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

La clasificación del producto ha sido realizada de acuerdo con la información contenida en la FDS de los proveedores y con la información complementaria de los ensavos realizados por dichos proveedores

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención





Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P330: Enjuagarse la boca.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

Información suplementaria:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase (no limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Emisión: 14/04/2025 Versión: 9 Página 1/15

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Seguii 1907/2006/CE (REACH), 2020/676/EU

AIKIDO Insecticida - Capsule Suspensions (CS)



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Durante la aplicación del producto se utilizará ropa de protección química para el tronco y las piernas tipo 4 (hermética a productos líquidos).

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Por motivos de seguridad, en peral, manzano y patata se deberá realizar como máximo 1 aplicación por campaña. En el caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos que no sean de la misma familia química. En tomate se utilizarán quantes de protección adecuados durante el desarrollo de actividades posteriores al tratamiento.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. con cubierta vegetal en cultivos herbáceos y de 40 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial. Con utilización de boquillas de reducción de la deriva del 95% respetar en cultivos leñosos una banda de seguridad de 10 m. a masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en cultivos arbóreos y 5 m. en cultivos extensivos hasta la zona no cultivada o cultivos adyacentes

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y no destaparlas hasta 1 o 2 horas después de concluido

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (➤)

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación				
CAS: CE:	91465-08-6	Lambda-cihalotrina [I	SO] ⁽¹⁾ ATP ATP01				
Index: REACH:	415-130-7 607-252-00-6 (i)	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 2: H330; Acute Tox. 3: H301; Acute Tox. 4: H312; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Peligro	9,68 % (*)			
CAS: CE:		Hidrocarburos, C10-C	13, aromaticos, <1% naftaleno(1) Autoclasificada				
Index:	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; EUH066 - Peligro	2,5 - <10 %				
CAS:	91-20-3	Naftaleno ⁽²⁾	Autoclasificada				
CE: 202-049-5 Index: 601-052-00-2 REACH: 01-2119561346-37- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Carc. 2:	<0,1 %				

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

- (i) Substance considered registered under Article 15 (1) of Regulation 1907/2006;
- (ii) Substance considered as registered under Article 15 (2) of Regulation (EC) No 1907/2006;
- (iii) Substance exempted from registration under Article 2 (9) of Regulation 1907/2006;
- (iv) Substance exempt from registration under Article 2 (7) (a) of Regulation (EC) No 1907/2006;
- (v) Substance exempted from registration under Article 6 (1) of Regulation (EC) No 1907/2006;
- (vi) Substance exempted from registration under Article 2 (7) (b) of Regulation (EC) No 1907/2006;
- (vii) Substance exempted from registration under Article 2 (7) (c) of Regulation (EC) No 1907/2006.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

⁽²⁾ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

^(*)Equivalente a 100g/L de Lambda-Cyhalothrin puro



AIKIDO



Insecticida - Capsule Suspensions (CS)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (>) (continúa)

Información adicional:

	Identificación		Factor M
Lambda-cihalotrina [ISO]		Agudo	10000
CAS: 91465-08-6	CE: 415-130-7	Crónico	10000

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad ag	Género	
Lambda-cihalotrina [ISO]	DL50 oral	20 mg/kg	Rata
CAS: 91465-08-6 CE: 415-130-7	DL50 cutánea	632 mg/kg	Rata
CE: 415-130-7	CL50 inhalación vapores	0,06 mg/L (4 h) (ATEi)	Rata
Naftaleno	DL50 oral	533 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 202-049-5	CL50 inhalación vapores	No relevante	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(associated to active ingredients): **(Lambda cyhalothrin):** Ingestion - gastrointestinal disorder: nausea, vomiting, diarrhea and abdominal pain; sialorrhea, tongue and lips paraesthesia; headache, weakness, vertigoes, muscular fasciculations; convulsions, coma; tachycardia; anaphylactic reaction. Inhalation – respiratory problems, difficulty breathing, cough, bronchospasm, dyspnoea, asthmatic episodes; Contact - irritation of the eyes, skin and mucous, contact dermatitis with erythema, inflammation, contact paraesthesia.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 14/04/2025 Versión: 9 **Página 3/15**

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

AIKIDO Insecticida - Capsule Suspensions (CS)



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Provide supportive care and symptomatic treatment. If swallowed provide a gastric wash avoiding aspiration; administrate activated charcoal or saline laxative (type: sodium or magnesium sulphate or similar); provide treatment of allergic signs if occurs.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (➤)

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.



Insecticida - Capsule Suspensions (CS)

AIKIDO



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: (

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>)

8.1 Parámetros de control:

(Lambda cyhalothrin): ADI: 0.005 mg/kg p.c./día; AOEL: 0.0025 mg/kg p.c./día

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación	Valores límite ambientales		
Naftaleno	VLA-ED	10 ppm	53 mg/m ³
CAS: 91-20-3 CE: 202-049-5	VLA-EC	15 ppm	80 mg/m ³

DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos,<1% naftaleno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 64742-94-5	Cutánea	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
CE: 922-153-0	Inhalación	No relevante	No relevante	151 mg/m³	No relevante
Naftaleno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 91-20-3	Cutánea	No relevante	No relevante	3,57 mg/kg	No relevante
CE: 202-049-5	Inhalación	No relevante	No relevante	25 mg/m ³	25 mg/m ³

DNEL (Población):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos,<1% naftaleno	Oral	No relevante	No relevante	7,5 mg/kg	No relevante
CAS: 64742-94-5	Cutánea	No relevante	No relevante	7,5 mg/kg	No relevante
CE: 922-153-0	Inhalación	No relevante	No relevante	32 mg/m ³	No relevante



AIKIDO



Insecticida - Capsule Suspensions (CS)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (▶) (continúa)

PNEC:

Identificación				
Naftaleno	STP	2,9 mg/L	Agua dulce	0,0024 mg/L
CAS: 91-20-3	Suelo	0,0533 mg/kg	Agua salada	0,0024 mg/L
CE: 202-049-5	Intermitente	0,02 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0672 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0672 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Uso obligatorio de mascarilla	Mascarilla desechable con filtro de carbón (adecuado para vapores-COV) y adicionalmente con filtro P2.	CAT III	EN 149+A1	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CATI	EN ISO 374-1 EN 420+A1	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI	EN 1149 -5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.



AIKIDO



Insecticida - Capsule Suspensions (CS)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (►) (continúa)

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
+	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	*	DIN 12 899 ISO 3864-1
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso Concentración C.O.V. a 20 $^{\circ}$ C: 0 kg/m³ (0 g/L)

Número de carbonos medio: No relevante
Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido
Aspecto: Fluido
Color: Banco

Olor: No característico Umbral olfativo: No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 96 °C

Presión de vapor a 20 °C: No determinado Presión de vapor a 50 °C: No determinado Tasa de evaporación a 20 °C: No determinado

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: No determinado

Densidad relativa a 20 °C: 1.033

Viscosidad dinámica a 20 °C: 1490/1470 - 580/580 cP (12 - 50 rpm)

Viscosidad cinemática a 20 °C:

No determinado

Viscosidad cinemática a 40 °C:

No determinado

No determinado

pH: 5.9

Densidad de vapor a 20 °C:

No determinado

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No determinado

Solubilidad en agua a 20 °C:

No determinado

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

No determinado

Punto de fusión/punto de congelación:

No determinado

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: >96 °C
Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable



AIKIDO Insecticida - Capsule Suspensions (CS)



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Temperatura de auto-inflamación: 505 °C

Límite de inflamabilidad inferior:

No determinado

Límite de inflamabilidad superior:

No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable (El producto es líquido)

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

No oxidant

Corrosivos para los metales:

No determinado

Calor de combustión:

No determinado

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No determinado

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: 72.0 mN/m Índice de refracción: No determinado

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (➤)

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad	
Precaución	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable	

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤)

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

AIKIDO Insecticida - Capsule Suspensions (CS)



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤) (continúa)

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

La clasificación del producto ha sido realizada de acuerdo con la información contenida en la FDS de los proveedores y con la información complementaria de los ensayos realizados por dichos proveedores

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los critérios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
 - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3. IARC: Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos, <1% naftaleno (3); Naftaleno (2B)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:



AIKIDO



AIKIDO Insecticida - Capsule Suspensions (CS)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤) (continúa)

Toxicidad aguda (producto formulado):

Oral aguda LD50: 300 - 2000 mg/kg p.c. (ratas hembra) Dermal aguda LD50: >2000 mg/kg p.c. (Ratas) (*) Inhalación aguda LC50 (4h): ND

Efectos agudos (producto formulado) (*):

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante (conejo) Lesiones o irritación ocular graves: no irritante (conejo) Sensibilización respiratoria: No hay información disponible. Sensibilización cutánea: no sensibilizante (cobayas)

Efectos crónicos (Lambda cyhalothrin):

Mutagenicidad: No observada Carcinogenicidad: No observada

Toxicidad en la reproducción: No observada STOT- exposición simple: No demostrada STOT- exposición repetida: No demostrada Peligro de aspiración: Información no disponible

(*)Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación Toxicidad aguda		xicidad aguda	Género
Lambda-cihalotrina [ISO]	DL50 oral	20 mg/kg	Rata
CAS: 91465-08-6 CE: 415-130-7	DL50 cutánea	632 mg/kg	Rata
	CL50 Inhalación polvos	0,06 mg/L (4 h) (ATEi)	Rata
Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos,<1% naftaleno	DL50 oral	10650 mg/kg	Rata
CAS: 64742-94-5 CE: 922-153-0	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Naftaleno	DL50 oral	533 mg/kg	Rata
CAS: 91-20-3	DL50 cutánea	16000 mg/kg	Rata
CE: 202-049-5	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤)

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos,<1% naftaleno	CL50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 64742-94-5	CE50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 922-153-0	CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
Lambda-cihalotrina [ISO]	CL50	0,24 μg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 91465-08-6	CE50	0,36 μg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 415-130-7	CE50	>0,36 mg/l (48h)	Selenastrum capricormutum	Alga
Naftaleno	CL50	1,6 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 91-20-3	CE50	2,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-049-5	CE50	No relevante		



AIKIDO



Insecticida - Capsule Suspensions (CS)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤) (continúa)

Toxicidad a largo plazo:

Identificación		Concentración	Especie	Género	
Naftaleno	NOEC	0,37 mg/L	Oncorhynchus kisutch	Pez	
CAS: 91-20-3 CE: 202-049-5	NOEC	0,59 mg/L	Daphnia pulex	Crustáceo	

Toxicidad aguda (Lambda cyhalothrin):

Aves oral aguda LD50:> 3950 mg / kg b.w. (Pato Mallard)

Toxicidad aguda (producto formulado):

Peces aguda LC50 (96 h): 2 mg F.P./L (Lepomis macrochirus)

Invertebrados acuáticos aguda EC50 (48 h): 1,81 µg F.P./L (*Daphnia magna*) Algas aguda ErC50 (72 h): 8,47 mg F.P./L (Desmodesmus subspicatus)

Abeja oral LD50: 8,5 µg F.P./abeja Abejas Contacto LD50: 0,43 µg F.P./abeja

Plantas acuáticas CE50 (7 d): ND

Toxicidad crónica (Lambda cyhalothrin):

Peces NOEC crónico (28 d): 0,25 µg/L (Cyprinodon variegatus variegatus) Invertebrados acuáticos NOEC(96 h): 0,006 µg/L (G. pulex neonatos)

Algas crónicas NOEC: ND

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad		
Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos,<1% naftaleno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante	
CAS: 64742-94-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días	
CE: 922-153-0	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	70 %	
Naftaleno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante	
CAS: 91-20-3	DQO	No relevante	Periodo	28 días	
CE: 202-049-5	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	74 %	

(Lambda cyhalothrin):

- Suelo: se degrada rápidamente en el suelo. DT50 típico y de campo: 25 d; DT50 laboratorio: 65 d.
- Agua: degradación química rápida en sistemas de agua-sedimento, DT50: 12 d. Degradación química moderadamente rápida en fase-acuosa, DT50: 8 d. Disipación rápida en agua en sistemas acuáticos. Hay poco potencial de contaminación del agua subterránea

12.3 Potencial de bioacumulación:

(Lambda cyhalothrin): Alto potencial de bioacumulación. Log Pow: 7.0 (pH 7; 20°C). BCF: 1950.

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación Absorción/Desorción		Volatilidad		
Naftaleno	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 91-20-3	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 202-049-5	Tensión superficial	1,306E-2 N/m (277,74 °C)	Suelo húmedo	No relevante

(Lambda cyhalothrin): No se espera que sea apreciablemente móvil en la mayoría de los suelos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)	
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso	



AIKIDO Insecticida - Capsule Suspensions (CS)



SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda

Gestión del residuo (eliminación v valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

9

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (>)

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 v al RID 2023:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

Designación oficial de transporte de las Naciones

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Lambda-cihalotrina [ISO])

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

q Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligros para el medio Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601

Código de restricción en túneles: (-)

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los

UN3082

9

instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

14.1 Número ONU o número ID:

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(Lambda-cihalotrina [ISO])

Clase(s) de peligro para el

transporte:

9 Etiquetas:

III 14.4 Grupo de embalaje: 14.5 Contaminante marino: Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 335, 969, 274 Códigos FEm: F-A, S-F Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas:

Grupo de segregación: No relevante 14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:



Insecticida - Capsule Suspensions (CS)

9

AIKIDO



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (>) (continúa)

En aplicación al IATA/OACI 2025:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Lambda-cihalotrina [ISO])

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiquetas: 9

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio Sí ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 **14.7 Transporte marítimo a granel** No relevante

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (➤)

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Composicion de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n ° 528/2012): Lambda-cihalotrina [ISO] (9,68%)
- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Restricción n.º 3, 50 - No Aplicable, basada en los usos mencionados en el apartado 1.2.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación,

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

AIKIDO Insecticida - Capsule Suspensions (CS)



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (➤) (continúa)

etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (➤)

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (2020/878/UE)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H330 - Mortal en caso de inhalación. Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión. Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

Flam. Sol. 2: H228 - Sólido inflamable.

Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4 (H332): Según autoridad competente Acute Tox. 4 (H302): Basado en datos de prueba Aquatic Acute 1: Basado en datos de prueba Aquatic Chronic 1: Basado en datos de prueba

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer



AIKIDO Insecticida - Capsule Suspensions (CS)



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (►) (continúa)

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (➤) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-565-C (ESP) (SAP100I) - Ref. VER07 CORE

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.